



## Acuerdo de Mejoramiento Prestador "Aguas de Danlí"

### Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Danlí" en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de Danlí".

### Plan de Acción y Metas

Conforme al Plan de Negocios (2021-2025), POA 2022, y en base a los informes de gestión presentados al ERSAPS, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Incrementar en un 10% el indicador de cobertura de la micromedición, alcanzando el 75% de cobertura.
2. Mejorar el indicador de la calidad bacteriológica del agua, cumpliendo con la Norma técnica Nacional, mediante mejoras a realizar en el sistema de desinfección de la planta de tratamiento.
3. Mejorar el indicador del número de análisis de control de calidad del agua producida y suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento a la frecuencia establecida en la norma técnica nacional para la calidad del agua.
4. Incrementar en 8 hora/día la continuidad del servicio de agua a los usuarios ubicados en el Sector El Centro y los sectores abastecidos por los pozos Quiquisque, Granada, Los Duarte y pozo IDO.
5. Reducir en 10% el agua no contabilizada, mediante la instalación de macromedidores en los tanques seis y la actualización del catastro de usuarios.
6. Presentar mensualmente al ERSAPS y a la Municipalidad los informes de gestión del servicio e informes de control de calidad del agua.
7. Entregar al ERSAPS mensualmente los Estados Financieros, y los Estados financieros del año 2021 antes del 30 de abril de 2022.

### Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de marzo de 2022 a marzo de 2023, sujetos a la ejecución de obras previstas en el Plan de Negocios del Prestador. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

### Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 25 días del mes de febrero de 2022.

Ing. Yessie  
Gerente Aguas de Danlí



Ing. Arnoldo Ca  
Director Coordinador

